

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985.-

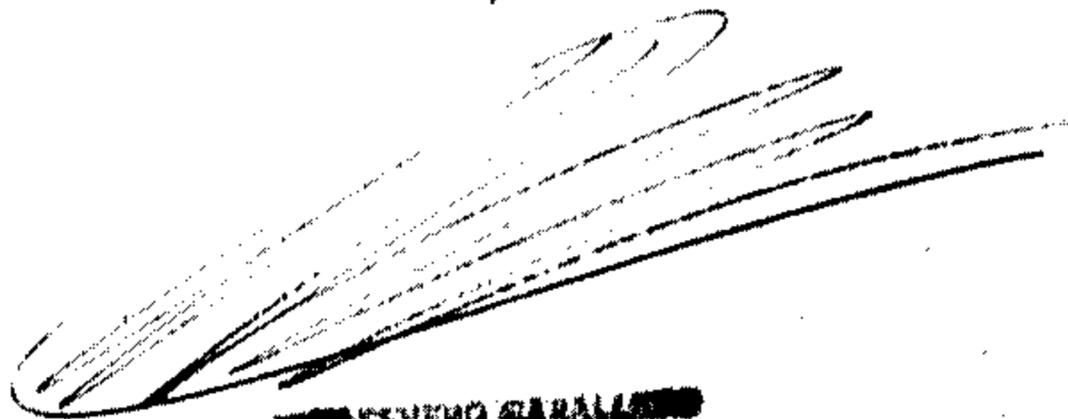
Visto la necesidad de prorrogar los contra
tos de los agentes que se desempeñan en la Cámara del traba
jo,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-/
nistración a prorrogar -a partir del 1° de marzo y hasta el
30 de junio de 1985- la contratación de 11 agentes con una
remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de /
Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desem-
peñarse en la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Tra-
bajo.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo pre-
cedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente pa-
ra el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO GALLARDO